

CONDICIONES DE GARANTÍA

EXTRAFLAME S.p.A., con sede en via dell'Artigianato 10 Montecchio Precalcino (VI), garantiza sus productos por 2 (dos) AÑOS a partir de la fecha de compra para los defectos de fabricación y de los materiales.

La responsabilidad de EXTRAFLAME S.p.A. se limita al suministro del equipo, que se debe instalar correctamente, siguiendo las indicaciones contenidas en los respectivos manuales y folletos entregados con el producto comprado, y en conformidad con las leyes en vigor. La instalación la debe realizar personal técnico cualificado y bajo la responsabilidad de quien lo encarga, que asumirá toda la responsabilidad por la instalación definitiva y por el consiguiente buen funcionamiento del producto instalado. EXTRAFLAME S.p.A. no es responsable en caso de violación de estas precauciones.

AVISO

Es indispensable realizar el ensayo de funcionamiento del producto antes de completarlo con los acabados murales (contracapa, revestimiento exterior, pilastras, pinturas de pared, etc).

EXTRAFLAME S.p.A. no asume ninguna responsabilidad por los posibles daños y consiguientes gastos de restablecimiento de los acabados mencionados anteriormente, incluso si tienen lugar después de la sustitución de piezas que funcionan mal.

EXTRAFLAME S.p.A. asegura que todos sus productos se fabrican con materiales de la mejor calidad y con técnicas de trabajo que garantizan su eficiencia total. Si durante el uso normal de los mismos se encuentran piezas defectuosas o que funcionan mal, se sustituye gratis dicha pieza en la sede del revendedor que la haya vendido.

EXTENSIÓN TERRITORIAL DE LA GARANTÍA: Territorio Español

VALIDEZ

La garantía es reconocida como válida si se cumplen las siguientes condiciones:

El comprador envía dentro de 8 días a partir de la fecha de compra el cupón anexo rellenado completamente. La fecha de compra debe estar confirmada por un documento fiscal válido entregado por el revendedor.

El equipo se instala en conformidad con las normas vigentes en la materia, con las prescripciones contenidas en el manual proporcionado y por personal profesionalmente cualificado.

El equipo se debe utilizar según las reglas del manual de instrucciones proporcionado con todos los productos.

El cliente ha rellenado y firmado el certificado de garantía, confirmado por el revendedor.

El documento que testifica la garantía, rellenado y acompañado por el documento fiscal de compra entregado por el revendedor, se conserva debidamente y se exhibe al personal del Centro de Asistencia Técnica

EXTRAFLAME S.p.A en caso de intervención. La garantía no es reconocida como válida en los siguientes casos:

Si no se han respetado las condiciones de garantía descritas anteriormente.

Si la instalación no se ha realizado de acuerdo con las respectivas normas vigentes y con las indicaciones contenidas en el manual/folleto entregado con el equipo.

Si existe negligencia del cliente por falta o errores de mantenimiento del producto.

Si la instalación eléctrica y/o hidráulica no se realiza conforme con las normas vigentes.

Daños debidos a los agentes atmosféricos, químicos, electroquímicos, uso inadecuado del producto, modificaciones o alteraciones del mismo, ineficacia y/o ineptitud del conducto de salida de humos y/u otras causas que no dependen de la fabricación del producto.

Si hay combustión de materiales no conformes con los tipos y las cantidades indicadas en el manual/folleto proporcionado. Todos los daños causados por el transporte del producto. Por lo tanto se recomienda controlar minuciosamente la mercancía cuando se recibe, avisando inmediatamente al vendedor cualquier posible daño, y anotando las anomalías en el albarán de transporte, incluida la copia para el transportista.

EXTRAFLAME S.p.A. no responde por posibles daños directos o indirectos de personas, cosas y animales domésticos que surjan como consecuencia del incumplimiento de las prescripciones indicadas en el manual/folleto proporcionado.

Se excluyen de la garantía todas las piezas sujetas a un desgaste normal:

Forman parte de esta categoría:

Las juntas, todos los cristales cerámicos o templados, los revestimientos y las rejillas de fundición o Ironker, las piezas pintadas, cromadas o doradas, la mayólica, las manijas y los cables eléctricos.

Las variaciones cromáticas, los cuarteados y las ligeras diferencias dimensionales de las partes de mayólica no constituyen motivo de notificación, ya que son características naturales de los materiales.

Las partes de material refractario.

Las obras de albañilería.

Las piezas de la instalación para la producción de agua sanitaria no suministradas por EXTRAFLAME S.p.A. (sólo para los productos de agua).

Si no se instala un circuito anticondensación adecuado que garantice una temperatura de retorno del equipo de al menos 55 °C (sólo para los productos de agua), el intercambiador de calor está excluido de la garantía.

Cláusulas finales:

Se excluyen de la garantía las posibles intervenciones para calibrar o regular el producto en relación con el tipo de combustible o con el tipo de instalación.

Cuando se sustituye una pieza, la garantía no se prolonga.

No se reconocen como válidas las solicitudes de indemnización por paro forzoso del producto debido a avería.

Esta garantía tiene valor sólo para el comprador y no se puede transferir.

Ensayo recomendado (bajo pago): EXTRAFLAME S.p.A recomienda que el ensayo funcional del producto lo realice un Centro de Asistencia Técnica, que suministrará todas las informaciones para su utilización correcta.

INTERVENCIONES EN GARANTÍA

La solicitud de intervención en garantía se debe enviar al revendedor.

La intervención en garantía prevé la reparación del equipo sin ningún costo, según la ley en vigor.

RESPONSABILIDAD

EXTRAFLAME S.p.A. no efectuará indemnización alguna por daños directos o indirectos causados por el producto o derivados de éste.

TRIBUNAL

En caso de lite, se elige como tribunal competente, el que de la provincia donde esté instalado el producto.